



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 03 SEP 2025

Expediente Electronico N° SO-110/2025.-  
**Resolución N° CD-ORAN-182/2025.-**

VISTO:

Las Resoluciones N° CD-ORAN-058/2025 del Consejo Directivo y N° D-ORAN-214/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-214/2025, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "**Economía Agraria**" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° CD-ORAN-058/2025.

Que, se dio cumplimiento, al cronograma establecido por Resolución N° D-ORAN-214/2025, como así también a la Resolución N° CA-SO-130/2024; y teniendo en cuenta que no hubo postulantes inscripto para la cobertura del presente llamado, de acuerdo al Acta de Cierre de Inscripción.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde convalidar la Resolución N° D-ORAN-214/2025 y Declarar Desierto el presente Llamado.

Que, en reunión Ordinaria N° 07/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-214/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.-

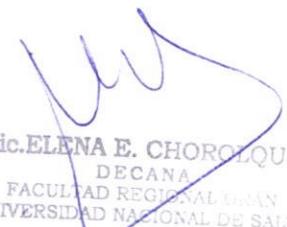
ARTÍCULO 2°: Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "**Economía Agraria**" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° D-ORAN-214/2025.-

ARTÍCULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESR. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA